ACTA N°

FECHA: Bogotá, Noviembre 06 de 2025.

HORA: 05:00pm

LUGAR: Jardín Infantil San Pablo Manitos Unidas

TEMA: Política de gratuidad desde el pacto de corresponsabilidad

ASISTENTES: Equipo Humano

OBJETIVO: permitir que el equipo humano reconozca la política de gratuidad, que se desarrolla dentro de la unidad operativa, con el fin de garantizar la convivencia y la armonía.

ORDEN DEL DÍA:

1. saludo
2. socialización del tema
3. cierre del acta

DESARROLLO:

Siendo las 04:00pm, se da inicio a la socialización con el equipo humano por medio de un poster sobre la Política de gratuidad desde el pacto de corresponsabilidad en donde esta tiene como objetivo: permitir que el equipo humano reconozca la política de gratuidad, que se desarrolla dentro de la unidad operativa, con el fin de garantizar la convivencia y la armonía, así pues la profesional empieza mencionando que: el Jardín Infantil San Pablo Manitos Unidas dentro de su pacto de corresponsabilidad se acoge a la Resolución de Gratuidad (967 de 2007 expedida por la Secretaria de Integración Social) en donde esta hace menciona que:

Powered by CamScanner

- Establece que los servicios de educación inicial prestados por los jardines infantiles del Distrito Capital, dependientes de la Secretaría Distrital de Integración Social, serán **gratuitos para las familias**, sin que puedan exigirse pagos por matrícula, pensión, alimentos o materiales básicos.
- Define que la gratuidad supone que la familia beneficiaria no debe cubrir retribución económica por el servicio, lo cual refuerza la garantía del derecho a la educación para la primera infancia.
- Adicionalmente, la normativa forma parte del marco de corresponsabilidad institucional-familiar en la atención integral de la infancia, y está complementada con otros lineamientos de la secretaría para el funcionamiento de jardines infantiles.

Así pues, la profesional menciona la importancia de esta resolución dentro de la operación a lo que el equipo humano, menciona la importancia de conocerla y aplicarla.



Elaboró: Daniela Ortiz, Profesional en atención a la primera infancia.

Powered by CamScanner

	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 2 Fecha: Memo I2024018983 - 12/07/2024 Página: 1 de 1

1. Tema: Política de gratuidad - Pacto de corresp 2. Lugar o Localidad o Sede JJ San Pablo 3. Fecha y hora: 06/11/2025

4. Nombre responsable: 5. Dependencia responsable:

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Yamile Alba	cc	53062414	JI San Pablo	Profesional	contratista	Yamileaba@gmail.com	3212316211	
2	Patricia Diaz	CC	52742085	JI San Pablo	Profesional APJ	Contratista	patriciadiazlopez@yahoo.es	3223075138	Patricia Diaz
3	Ana Chivata	cc	52913977	JJ San Pablo	Profesional APJ	Contratista	anachivata@hotmail.com	3144185154	
4	Giovanna Orjuela	CC	1016017131	JI San Pablo	Responsable	Contratista	g.o.marce@hotmail.com	3152415548	Giovanna O
5	Lucia Cespedes	CC	1013168766	JI San pablo	Auxiliar APJ	Contratista	luciacespedes@gmail.com	3006988838	Lucia C.
6	Lina Daniela Barbosa	cc	1014109554	JI San Pablo	Aux Admin	Contratista	linabarbosa2812@gmail.com	3208385012	
7	Angie Tatiana Montoya	cc	1019987248	JI San Pablo	Aux Servicios G	Contratista	tatianamontoya1026@gmail.com	3214355596	
8	Mitzi Damaris Moreno	CC	39761460	JI San Pablo	Aux. Servicios G	Contratista	damarismoreno@hotmail.com	3184770292	Mitzi Moreno
9	Nemesia Guevara G	CC	23049552	JI sanpablo	Manip. Alot	Contratista	nemiguevara.9999@gmail.com	3176437645	Nguevara
10	Alexandra Jamacoi	CC	1051210785	JI San Pablo	Manipulador	Contratista	alexandrajamacoi@gmail.com	3208321734	Alexandra
11	Jenny Orego	cc	52985904	JI San Pablo	Prof APJ	Contratista	Jennyorez@gmail.com	3103621137	Jenny O.
12	Daniela Ortiz R	CC	1016074513	JI San pablo	Prof APJ	contratista	danielaortiz@hotm	3134305720	Daniela O
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad y cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectan mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía."

Toda actividad realizada de pausa activa debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano - Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Powered by CamScanner